

República de Colombia



## AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Punto de Atención Regional Bucaramanga

EDICTO PARB No.90/2014

LA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN 030 DEL 15 DE ENERO DE 2014

HACE SABER

Que en el expediente No. IJ4-16401 se ha proferido la RESOLUCIÓN No. 02282 del 30 de Mayo de 2014, y cuyo encabezado y parte resolutive se transcribe a continuación:

"(...)

## AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 02282

( ) 30 MAY 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. IJ4-16401"

El Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011 y las Resoluciones Nos. 142 del 03 de agosto de 2012, 753 del 21 de diciembre de 2012 y 206 del 22 de marzo de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, y previo los siguientes

(...)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NEGAR la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión de derechos y obligaciones derivados del Contrato de Concesión No. IJ4- 16401, presentada por el señor LUIS ALFREDO MUÑOZ, a favor del señor JAIME POVEDA DIAZ, por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez en firme el presente acto administrativo remitase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifiquese el presente acto administrativo de forma personal a los señores

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme con lo establecido en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

30 MAY 2014

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ  
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Va. Bo. MGE  
Revisó: CAM - Grupo de Evaluación de Modificación a Títulos Mineros  
Proyecto: HEAM - Abogado Contratista PARB

**Constancia de Fijación y Desfijación del Edicto PARB No. 90/2014**

Para notificar la **Resolución No 02282 de fecha 30 de Mayo de 2014** proferida por la Vicepresidencia de Contratación y titulación Minera de la Agencia Nacional de Minería, se fija el presente edicto hoy **Jueves dos (2) de Octubre de 2014 siendo las 8:00 a.m.** por el término de cinco (5) días hábiles en un lugar público de la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, y se desfijará el día **Miércoles ocho (08) de Octubre de 2014, siendo las 5:00 p.m.**, con la advertencia que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición.

EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO  
Coordinadora Punto de Atención Regional Bucaramanga  
Agencia Nacional de Minería

Proyecto: J.G - Abogado  
Copia: Archivo - Expediente - Consecutivo